

CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 024**, celebrada el **miércoles 01 de marzo de 2023**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 605

Se acuerda aprobar transferencia de recursos a la Subsecretaría del Medio Ambiente, para financiar el Programa denominando "Recambio de Calefactores de Temuco y Padre Las Casas", (Código BIP 40037256), propuesto en el Mensaje N° 062, del 28 de febrero de 2023, del Sr. Gobernador Regional, quedando como se indica:

Subt.	Ítem	Nombre del programa	Componente	Monto solicitado 2023 (M\$)	Total solicitado 2023 y posteriores (M\$)
33	03	Subsecretaría del Medio Ambiente – Recambio de calefactores de Temuco y Padre Las Casas (40037256-0)	Consultoría	39.600	51.600
			Contratación del Programa	1.468.000	1.468.000
			Gastos Administrativos	2.200	19.400
TOTAL Programa de Inversiones GORE				1.509.800	1.539.000
33	03	FUENTE FINANCIERA: Programa de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía. Reasignación recursos Programa de Inversión, Subt. 33.03, Transferencias de Capital – A otras Entidades Públicas, Asignación 227, Programa de recambio de calefactores de Temuco y Padre Las Casa, 2012-2013 (30121107-0)		-1.509.800	

Extendido en Temuco, a 02 de marzo de 2023.-



JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE